



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

FE DE ERRATAS
BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CAS N° 143-2021-SENASA-JUNIN
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de:
Un (01) Especialista en Semillas

Se hace de conocimiento a todos los postulantes que el Comité de selección está procediendo a realizar una **FE DE ERRATAS**, a la Segunda Convocatoria CAS N° 143-2021-SENASA-JUNIN en la experiencia laboral

DICE:

Experiencia General:

Mínimo tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia Específica:

Un (1) año en el nivel de puesto de especialista realizando labores relacionadas a la función y/o materia del puesto; dentro de los cuales se haya desempeñado seis meses (06) en el sector público

DEBE DECIR:

Experiencia General:

Mínimo UN (01) año en el Sector Público y/o Privado.

Experiencia específica:

SEIS (06) MESES en el Sector Público y/o Privado, en el nivel de puesto de especialista realizando labores relacionadas a la función y/o materia del puesto.

El Comité de selección está cumpliendo con realizar la modificación correspondiente en las Bases.

Unidad de Gestión de Recursos Humanos
La Molina, 02 de octubre de 2021



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. La Molina N° 1915, La Molina – Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, bpmTagFechaRegistro

bpmTagNumeroDocumento

Servidores

Oficina de Asesoría Jurídica

Unidad de Gestión de Recursos Humanos

Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios

Presente.-

Asunto : Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento

Referencia : RJ N° 0038-2021-MIDAGRI-SENASA

Por medio de la presente deseo saludarlos(as) y aprovechar en destacar el valioso aporte que cada uno de ustedes viene realizando en favor de nuestra institución.

Asimismo debo informar que la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, viene implementando en todas las entidades del Estado, el Subsistema de Gestión del Rendimiento (GDR), por tanto mi Despacho ha creído por conveniente que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, inicie la Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento.

Esto nos va permitir identificar de manera objetiva el aporte que cada servidor viene realizando en la consecución de los objetivos institucionales, así como identificar las brechas de capacitación e infraestructura y, por último identificar las propuestas de mejora de nuestros servidores.

Por ello, deseamos contar con su entera disposición, así como la participación en todas las actividades necesarias, que desarrollará la Unidad de Gestión de Recursos Humanos con la finalidad de llevar a buen término este proceso dentro del primer año de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento del Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA - Ciclo 2021.

Finalmente, deseamos éxitos en el desarrollo de proceso de implementación del subsistema de gestión del rendimiento durante este Ciclo 2021.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

bpmTagFirmaRemitente



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Av. La Molina N° 1915, La Molina – Lima
T: (511) 313 3300
www.gob.pe/senasa
www.gob.pe/midagri